



UNA INICIATIVA DE SERVICIO
PROFESIONALES POR LA ÉTICA

JUNTA DIRECTIVA DE PROFESIONALES POR LA ÉTICA

Presidenta: Leonor Tamayo

Vicepresidenta: María Ángeles Eyrías

Secretario General: Carlos Álvarez

Vocales:

Francisco Navarro

Teresa García-Noblejas

La presente Memoria ha sido editada en 2015 por Profesionales por la Ética, asociación sin ánimo de lucro de ámbito nacional, inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior con el nº 111.456 y con domicilio social en la calle Juan Bravo nº 58-60, E-25, de Madrid (CP. 28006). Las fotografías que ilustran los textos pertenecen a los archivos de Profesionales por la Ética, Observatorio para la Libertad de Enseñanza en Andalucía (OLEA) y HazteOir.org.

UN AÑO MÁS DE CRECER Y SERVIR

PALABRAS DE LA PRESIDENTA

Hace ahora un año que estoy al frente de Profesionales por la Ética. Y si hace un año me sentí abrumada y con cierto vértigo, os aseguro que no sólo no ha disminuido sino más bien ha sido todo lo contrario porque Profesionales por la Ética es una asociación de esas a las que cada día te sientes orgulloso de pertenecer. Es un equipo formado por gente de primera, que cada vez hace más y mejores cosas, que no deja de crecer, de dar y darse. Y cualquiera en mi lugar tendría esa sensación de hormiguita guiando a un gigante.

Pero así, casi sin darme cuenta, se ha cumplido un año, y no queda otra que mirar hacia atrás y hacer un poco de revisión. Es la manera de aprender y seguir avanzando. En este año que llevo sirviendo al equipo y al bien común como torpe timonel, la asociación ha seguido consolidándose como elemento clave de la sociedad civil más activa y participativa. El trabajo bien hecho, el estudio riguroso, la capacidad de vertebrar y aunar sinergias, junto con la batalla social y política en primera línea de fuego, siguen siendo nuestros rasgos principales, esas líneas maestras que nos definen e identifican.

Tenemos también clara vocación de crecimiento, tanto en personas como en ámbito de influencia: nuestro equipo ha crecido aunque queremos y necesitamos que crezca aún más. Llegamos a más personas y más países de todo el mundo, pero queremos llegar a más para ser más eficaces en la defensa de los derechos fundamentales. Participamos activamente en diversas instituciones internacionales pero nos falta el estatus consultivo en la ONU y en la OEA; espero que este año lo obtengamos. Hemos puesto en marcha una iniciativa nueva, Mujer, Madre y Profesional, cuyo primer fruto maduro ha sido Women of the World, y dará muchos más. La iniciativa Vida Digna sigue siendo referente en España y en Europa en la defensa de la vida hasta la muerte natural y en el ámbito de la educación somos pioneros en una propuesta clave en la defensa de la libertad de educación, el PIN Parental del que te hemos hablado en tantas ocasiones.

Esta Memoria 2014 recoge lo más destacado de nuestro hacer, y no puedo dejar de sentirme orgullosa, estaba deseando que se publicase. Es impresionante lo que un puñado de personas, extraordinarias eso sí, puede hacer contando con vuestra ayuda, la de los socios, simpatizantes y colaboradores. Y con la confianza plena en la Providencia, que nunca nos ha soltado de la mano.

Comienza ahora un nuevo año de presidencia, y el reto es mayor: duplicar los miembros activos, la influencia social y política, la presencia internacional y los proyectos. Modelar Profesionales por la Ética adaptándola a las nuevas realidades. Maximizar el rendimiento del equipo y los recursos utilizando los medios tecnológicos a nuestro alcance. Y lograr que vosotros, nuestros amigos y colaboradores os enamoréis del proyecto y os involucréis en él.

La realidad social es estremecedora, desde luego que sí, por eso no podemos cruzarnos de brazos, lamentarnos y esperar que las cosas cambien o pasen y se olviden. Nosotros no vamos a hacerlo, y estoy segura de que tú tampoco.

Te espero aquí, en Profesionales por la Ética, te necesito.



Presidenta

LA VOLUNTAD RESPONSABLE DE LOS PADRES, PILAR DE LA LIBERTAD EDUCATIVA

El compromiso con la libertad educativa, especialmente en su vertiente de la garantía de la libre y responsable elección por los padres de la educación de sus hijos, es una constante en la trayectoria de nuestra asociación en los últimos diez años. Así lo poníamos de manifiesto al comienzo de 2014 con el documento *"Propuestas en materia de libertad de educación"*, dirigido a los partidos políticos con el propósito de avanzar en la libertad educativa sobre tres ejes o exigencias irrenunciables: derechos de los padres, no adoctrinamiento y cheque escolar. El documento fue la base de diferentes encuentros con políticos a lo largo del año, el primero de ellos con motivo de la Convención Nacional del PP.

Exigencias irrenunciables de libertad educativa

La elección del modelo pedagógico por parte de los padres, incluyendo la educación diferenciada por sexos.

- El libre establecimiento de centros educativos y la creación y renovación de conciertos en todos aquellos lugares en los que haya demanda social de los mismos.

- El derecho efectivo de los padres a que sus hijos reciban educación en castellano si así lo desean.

- La supresión del adoctrinamiento estatal o autonómico en materia educativa, especialmente en cuestiones morales controvertidas como la afectividad y sexualidad, que corresponden, en todo caso, a los padres y en quienes éstos consiente y expresamente deleguen.

- Generalización, en los centros educativos de titularidad pública, de un impreso de información y consentimiento expreso dirigido a padres y relativo a talleres, charlas y actividades de formación afectivo-sexual.

- La introducción gradual del cheque escolar en el sistema educativo

como sistema de financiación que otorga a los padres la verdadera potestad de elegir la educación que desean para sus hijos.

La campaña Pin Parental educativo se hace extensiva a Europa



Durante 2014 el foco ha estado puesto en la promoción en los centros escolares del consentimiento informado de los padres ante actividades con implicaciones sobre cuestiones éticas controvertidas y la denuncia de la falta de control en muchas ocasiones de este tipo de iniciativas, normalmente enmarcadas en los llamados "talleres de educación afectivo-sexual".



La campaña, que se hizo extensiva a las instituciones europeas comprendió las siguientes acciones:

- Denuncia el 20 de enero de las subvenciones del Gobierno catalán a entidades que promueven talleres sexuales en las escuelas con promoción de clínicas abortistas.

- Petición a la FRA de la Unión Europea para que se generalice internacionalmente el consentimiento expreso de los padres para la educación afectivo-sexual de sus hijos en la escuela. La propuesta fue presentada por la delegación de Profesionales por la Ética el 11 de abril en la reunión de la Plataforma de los Derechos Fundamentales (FRP), principal canal de colaboración de la sociedad civil con la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (FRA).



Nuestros representantes presentaron un informe sobre los 35 casos producidos en Alemania entre 2006 y 2011 de padres condenados por no llevar a sus hijos a la clase estatal de educación sexual por considerarla incompatible con sus convicciones morales. También se presentaron 50 casos en España de talleres y actividades obligatorios de educación afectivo-sexual, investigados para averiguar si los padres conocían esa actividad y habían dado su consentimiento.



- Denuncia el 24 de junio de la **estrategia de aprobación de leyes autonómicas "de igualdad de trato LGBTI"** como vía para reintroducir en los centros escolares, de manera soterrada, los contenidos más adoctrinadores de la derogada asignatura de Educación para la Ciudadanía.

Un análisis de las leyes aprobadas en Andalucía y Galicia y de los proyectos de Cataluña y Extremadura demostraba las coincidencias de los textos en cuanto a su contenido ideológico y la inclusión de un "capítulo educativo" por el que se imponen en la enseñanza sus presupuestos morales.

El 7 de julio se divulgaba un análisis más específico de la proposición de ley que entonces se tramitaba en el Parlamento de Cataluña y el 31 de diciembre se llevaba también

a cabo el análisis de una proposición de ley, del mismo signo que las anteriores, presentada en el Parlamento de Baleares y por el cual esta Comunidad se sumaba a la imposición de contenidos de ideología de género en la enseñanza.

- Nueva denuncia el 10 de septiembre, en este caso en Madrid, por la promoción de la Asociación de Planificación Familiar de Madrid (vinculada a IPPF) de **cursos con alto contenido adoctrinador en centros de enseñanza públicos**. La denuncia iba acompañada de un nuevo llamamiento a la universalización de la solicitud de información previa y consentimiento de los padres.

- Con motivo del **inicio del nuevo curso escolar 2014-2015**, lanzamiento de una alerta a los padres sobre la problemática de la generalización, sin su control, en centros públicos de ciertos enfoques de "talleres de educación afectivo - sexual". La campaña, que contaba con un vídeo para redes sociales, incluyó también la promoción del Pin Parental escolar.

- Reunión informativa, el 14 de noviembre, con los padres de la localidad de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) sobre los riesgos de la "educación sexual" excluyente en los centros escolares públicos..

**"SON
NUESTROS
HIJOS,
ES NUESTRA
DECISIÓN"**



Nace el Observatorio para la Libertad de Enseñanza en Andalucía (OLEA), con la presencia del sector y entidades ciudadanas

Coincidiendo con la celebración del día de Andalucía, el 1 de marzo tuvo lugar la presentación pública del Observatorio por la Libertad de Enseñanza en Andalucía (OLEA), en el que participan entidades representativas del sector de la enseñanza de iniciativa social y entidades sociales y ciudadanas.

En concreto los miembros que han iniciado este proyecto, además de Profesionales por la Ética, son: Escuelas Católicas Andalucía, AESECE Andalucía, USO Andalucía, FSIE Andalucía, CONCAPA Andalucía y Federación

“Mª Auxiliadora” de AMPAS Salesianas y HazteOir. Igualmente, aun cuando no forma parte como

miembro del mismo, participa a petición de sus componentes, como invitado permanente, la Secretaría Técnica de Enseñanza de la Asamblea de los Obispos del Sur. El coordinador del OLEA es Jesús Muñoz de Priego, abogado especialista en derecho educativo.

Planteada como una opción propositiva, entre los fines de esta iniciativa cívica se encuentran, además del análisis de la situación real de la libertad de enseñanza en Andalucía y la valoración de las políticas educativas, el fomento

del debate social y político sobre la libertad de enseñanza y el estímulo de la reflexión, la formación y la fundamentación doctrinal de la misma.

El primer análisis divulgado por el OLEA se publicó el 3 de marzo con el título de “Informe sobre el proceso de escolarización en Andalucía”, que tendría continuidad el 19 de junio con un nuevo informe sobre las listas de admisión de alumnos en dicho proceso.



“El estado no debe enseñar sino que debe permitir enseñar. Todos los monopolios son detestables pero el peor de todos es el monopolio de la educación”

Frederic Bastiat

DESENMASCARAR LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO, UN SERVICIO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA FAMILIA NATURAL

La imposición desde el poder político de la antinatural “ideología de género” está conociendo en los últimos tiempos una virulencia de efectos letales sobre la mentalidad común. Se trata de una auténtica bomba de relojería cultural que, además, colisiona con derechos fundamentales indiscutibles, como las libertades de conciencia, pensamiento y expresión, la presunción de inocencia, o el reconocimiento de la familia natural y el derecho de los niños a un padre y una madre. Emerge, además, con considerables dosis de intransigencia y agresividad hacia quienes no comparten los nuevos dogmas ideológicos.

Profesionales por la Ética prestó a lo largo de 2014 seguimiento a este fenómeno, particularmente en su impacto en la libertad educativa, tal y como se refleja en el correspondiente lugar de esta misma memoria.

Otras acciones, con clara proyección internacional, dirigidas a este mismo fin y a la defensa de la familia natural, fueron:

- Lanzamiento el 16 de enero de una campaña internacional de apoyo a las valientes declaraciones del Presidente de Ecuador, Rafael Correa, en las que denunció -desde el sentido común- el peligro de ideología de género y a aquellos que pretenden imponerla en las escuelas. Un total de 49 entidades cívicas de 20 países suscribieron el manifiesto.



- Seguimiento, desde el mes de enero y en colaboración con nuestra red europea, del Informe Lunacek, el asalto de la agenda más radical LGTB a la universalidad de los derechos humanos en la UE.



Dicho informe -que sería finalmente aprobado por el Parlamento Europeo- se refería a la llamada “Hoja de Ruta de la UE contra la homofobia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género” (2013/2183). Su planteamiento supone una reinterpretación jurídica de los derechos humanos en base a los “Principios de Yogyakarta”. Profesionales por la Ética se dirigió el 29 de enero a los representantes españoles en el Parlamento Europeo presentándoles un análisis de las consecuencias del Informe Lunacek y solicitándoles el voto en contra.

- Adhesión y participación en la iniciativa del movimiento popular francés La Manif pour Tous para que seis capitales europeas se movilizasen simultáneamente el 2 de febrero por la Familia, la Infancia y la Libertad de Conciencia. En Madrid la “Marcha Europea

por la Familia y la Infancia” fue organizada por HazteOír y una representante de nuestra asociación, Alicia Rubio, intervino como oradora al término de la concentración ante la oficina del Parlamento Europeo en la capital española.



- Co-espónsors del “Paralell event” organizado por el Instituto de Política Familiar (IPF) en Naciones Unidas (Nueva York) con motivo de la reunión de la Comisión de la Mujer.

- Adhesión el 24 de marzo a la Declaración Mundial de la Familia, promovida por el World Congress of Families (WCF).



La imposición desde el poder político de la antinatural “ideología de género” está conociendo en los últimos tiempos una virulencia de efectos letales sobre la mentalidad común.

- Participación los días 11 a 13 de junio en el III Congreso Regional Familia y Sociedad, organizado por la Red de Municipios por la Familia, la Federación Madrileña de Municipios (FMM) y la Comunidad de Madrid. Teresa García-Noblejas, Responsable de Comunicación de nuestra entidad, participó como ponente en la sesión del jueves 12 en la Mesa “El Valor de la Religión en la Familia” junto con el presidente de la Comunidad judía en Madrid, representantes de confesiones evangélicas y un representante de la Conferencia Episcopal Española
- Apoyo a la campaña de la Federación de Asociaciones de Familias Católicas Europeas (FAFCE) para el restablecimiento, tras las elecciones del Parlamento Europeo, del Intergrupo de Familia, derechos de niño, solidaridad intergeneracional, envejecimiento activo y futuro demográfico.

Nuestra asociación se dirigió el 25 de septiembre a los representantes españoles para solicitarles el apoyo a esta propuesta.

- Apoyo a Monseñor Juan Antonio Reig, Obispo de Alcalá de Henares, ante los injustos ataques sufridos en el mes de octubre por la publicación de su carta “Llamar a las cosas por su nombre. Un verdadero reto para los católicos”.
- Co-esponsorización del Informe de Evolución de la Familia en Europa 2014 del Instituto de Política Familiar (IPF), presentado en Bruselas el 13 de noviembre.
- El 6 de diciembre nuestra asociación fue una de las 100 entidades cívicas europeas que se dirigieron al Presidente de la Comisión Europea -Jean-Claude Juncker- pidiéndole la retirada de la propuesta de una nueva “Directiva de Igualdad de Trato” por restringir libertades básicas.

La Manif pour Tous, el nuevo impulso de un movimiento popular de referencia

La perseverancia, el coraje y la creatividad demostrados por el movimiento francés de La Manif pour Tous fue, también en 2014, referencia y fuente de inspiración para Profesionales por la Ética en su trabajo sin complejos por la defensa en el debate público de la dignidad de la persona y los derechos fundamentales.

La multitudinaria y espectacular manifestación en París del 5 de octubre para pedir la abolición universal de los vientres de alquiler, nos dio la oportunidad, al desplazar una delegación de nuestra asociación a la capital francesa, de conocer de primera mano la realidad viva de lo que La Manif pour Tous está significando en la que se ha llamado “nueva revolución francesa”. El viaje a París nos permitió también tomar parte en otra esperanzadora novedad extendida en Francia y, sobre todo, en Italia: los “sentinelles”, una forma de protesta pacífica ante la agresión de la “industria del



género” a la familia natural, la infancia y la libertad de conciencia. Unidos a los “sentinelles” en su demostración de la tarde-noche del 4 de octubre ante el Ministerio de Justicia francés, en la place Vendôme, pudimos experimentar que también el silencio y pararse en pie, inmóviles, pueden ser formas de expresar la rebeldía ante la injusticia de un Estado que quiere asfixiar tanto las conciencias como el sentido común.

Informe sobre las leyes autonómicas de la desigualdad

El totalitarismo de «género» se está imponiendo en España por vía autonómica y a costa de las libertades de todos. Esta es la constatación que está en el origen del documento del Área de Estudios de Profesionales por la Ética “Las leyes de desigualdad. Informe sobre la vulneración y recorte de derechos fundamentales en las nuevas leyes autonómicas sobre «igualdad de género»”, hecho público el 28 de octubre.

El estudio revisa, en forma de preguntas y respuestas, los aspectos fundamentales de las diferentes leyes “de igualdad” aprobadas en España en la última década y, de manera particular, el aluvión de leyes autonómicas que bajo el texto de promover derechos para LGBTI. Unas leyes que afectan a todas las áreas de la vida social, tanto en el ámbito público como privado y que, en algunos casos y junto a medidas impecables desde el punto de vista de la protección de la igualdad, implican una invasión de la vida privada de las personas hasta niveles inimaginables.

El informe destaca también como en las variantes más radicales de las leyes analizadas por Profesionales por la Ética establecen medidas sancionadoras para infracciones de nuevo cuño, en algunos casos haciendo tabla rasa de la garantía general de la presunción de inocencia.

Como conclusión, se califica al conjunto de las leyes de igualdad, de transexuales o de colectivos homosexuales de “injustas” por crear neo-derechos dirigidos a unos grupos concretos a los que convierten en una casta privilegiada, por vulnerar derechos humanos fundamentales del resto de los ciudadanos y por propiciar el adoctrinamiento a los menores en ideologías y teorías socialmente controvertidas. El informe fue también traducido al inglés para su difusión en las redes internacionales de nuestra asociación.



REFORMA DEL ABORTO: ESPAÑA Y EUROPA PIERDEN UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE PROGRESO

La indecisión, las contradicciones y los incumplimientos del Gobierno español sobre la reforma de la legislación del aborto marcaron la agenda política y cívica sobre el derecho a la vida. Una agenda que, lamentablemente, culminó el 23 de septiembre con la vergonzante retirada del Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada y la dimisión del Ministro de Justicia, Ruiz-Gallardón.

Profesionales por la Ética mantuvo a lo largo de este tiempo una presencia en el debate, en la que, sin dejar de señalar las limitaciones y deficiencias del Anteproyecto, apoyó su aprobación por el Gobierno:

- Lanzamiento el 1 de enero de una campaña internacional de petición al Presidente del Gobierno español para que no cediese a las presiones para la retirada del Anteproyecto y aprobase finalmente una ley de verdadera defensa del no nacido.

El 13 de enero dábamos cuenta de que un total de 89 asociaciones de todo el mundo suscribieron la solicitud, así como de las diferentes concentraciones que con este motivo tuvieron lugar ante embajadas españolas en países europeos.

La campaña testimonió hasta qué punto la sociedad internacional estaba pendiente de la reforma del aborto propuesta por el Gobierno de Rajoy y su trascendencia para el resto de Europa y el mundo

- Elaboración de un análisis de la proyectada reforma desde la práctica médica y propuesta de 10 medidas concretas para mejorar el Anteproyecto y reducir el número de abortos. El documento fue enviado el 17 de febrero al Ministro de Justicia y a los presidentes de los Colegios de Médicos. Así mismo fue difundido a través de una nota de prensa y las redes sociales.

- Ante lo que parecía una inminente aprobación en el Consejo de Ministros del Anteproyecto, publicación el 26 de junio del documento "Reforma del aborto: propuestas irrenunciables". En él se denunciaba la insostenible realidad de los 300.000 abortos producidos durante el mandato del PP y los riesgos de convertir la reforma en un mero maquillaje de la Ley Aído o en una vuelta a la ley de supuestos del 2005. Profesionales por la Ética abogaba nuevamente por el aborto 0 como horizonte irrenunciable y la inclusión en el Anteproyecto de una serie de medidas para promover una legislación y un contexto social en el que ninguna mujer se vea obligada a abortar y, de desear hacerlo, encuentre alternativas para salvar la vida del no nacido, que es la prioridad.



- El 3 de julio, Profesionales por la Ética publicaba una nueva carta abierta al Presidente Rajoy en la que se hacía balance de las contradicciones del Gobierno y del Partido Popular con relación a la lacra del aborto y se le pedía que, de una vez, defendiese con coraje y firmeza la vida del no nacido y apoyase de manera efectiva a la madre.



- El 21 de septiembre participamos activamente en la Marcha por la Vida organizada por Derecho a Vivir (DAV) en Madrid y en otras muchas ciudades de toda España.

La Marcha tenía como principal propósito denunciar el incumplimiento del Gobierno al retirar su Anteproyecto, según había informado la prensa el 13 de septiembre a través de filtraciones interesadas. Pocos días después, el 23 de septiembre, Rajoy admitía

la retirada de la reforma y Ruiz-Gallardón, Ministro de Justicia, dimitía en un gesto de dignidad personal y política.

- El 22 de noviembre nuevamente nos adheríamos a las movilizaciones sociales en protesta por la retirada del Anteproyecto, concretadas en esta ocasión en una gran manifestación nacional celebrada en Madrid bajo el lema "Cada vida importa".

Otras acciones en defensa del nasciturus

- Con motivo de la celebración de la Jornada Mundial de la Vida el 25 de marzo, presentación de un análisis sobre los incumplimientos del Ministerio de Sanidad español de la legislación sobre reproducción asistida.

- Petición a los representantes españoles en la asamblea parlamentaria del Consejo de Europa para que unieran a la campaña europea promovida por el European Center for Law and Justice (ECLJ) y otras asociaciones civiles del continente por la prohibición del infanticidio de los recién nacidos y los abortos tardíos.

- Apoyo a las respectivas Marchas por la Vida celebradas en República Checa (marzo) y Guatemala (mayo). En ambos casos se leyó un mensaje de Profesionales por la Ética.

- Co-firmantes del informe remitido en mayo por el ECLJ al Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre el aborto tardío en Gran Bretaña.



10 medidas para mejorar el texto del Anteproyecto de reforma de la legislación del aborto

01

Crear centros de ayuda, atención y asesoramiento en las comunidades autónomas, que impulsen la resolución efectiva de los conflictos mediante una política de ayudas sociales para la mujer.

02

Crear comisiones centralizadas e interdisciplinares, que adopten la decisión final sobre admitir o negar el recurso al aborto en los supuestos despenalizados, teniendo en cuenta los certificados aportados por los dos especialistas.

03

Permitir la objeción de conciencia colectiva y de personal no sanitario implicado en la práctica del aborto.

04

Concretar y pormenorizar las medidas de apoyo a la mujer embarazada, incluyendo nuevas prestaciones socio-laborales.

05

Promover la inspección y los controles de las clínicas donde se realizan los abortos, para evitar abusos e incumplimiento de los supuestos excepcionales legislados.

06

Unificar la información de todos los profesionales sobre el desarrollo fetal y posibles riesgos y secuelas del aborto impulsando la protocolización de la Información, con la colaboración de los Colegios de Médicos y sus Comisiones Deontológicas.

07

Abordar programas específicos de ayuda a la adolescente embarazada para afrontar los singulares problemas que un embarazo puede plantear en este grupo especialmente vulnerable.

08

Indicar y facilitar la atención preferente en los centros de referencia en tratamiento intrauterino para aquellos casos que sean susceptibles del mismo.

09

Promover apoyo psico-emocional y una red de ayudas específicas en colaboración con el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) ante diagnósticos de posibles minusvalías.

10

Agilizar los trámites de adopción, para aquellas mujeres que llegando a término su embarazo, no deseen o no puedan asumir el rol propio de la maternidad.



UNA PEDAGOGÍA POR LA DIGNIDAD DE LOS ENFERMOS TERMINALES Y DE TODA VIDA HASTA LA MUERTE NATURAL

El equipo multidisciplinar de Vida Digna realizó a lo largo de 2014 una activa labor de pedagogía social en favor de la dignidad de los enfermos terminales, la extensión de los cuidados paliativos integrales y el respeto de la vida hasta la muerte natural. Asimismo debe destacarse su seguimiento de las diferentes iniciativas legislativas concernientes al final de la vida, asesorando a los legisladores para una adecuada orientación deontológica de las nuevas normas.

Vida Digna mantuvo también en 2014 su activa participación en la coordinadora europea Euthanasia Prevention Coalition, cuya reunión anual –a la que asistió una delegación de Profesionales por la Ética– se celebró en París en el mes de mayo.

De la labor desarrollada en 2014 cabe subrayar:

- Conferencia de Carlos Álvarez, del equipo de Vida Digna, el 4 de junio, en el Aula San Germán de Madrid sobre “Situación de la eutanasia en España y en Europa: un futuro incierto”.
- Solicitud cursada el 6 de junio al Fiscal General del Estado para que se investigase a la Asociación Derecho a Morir Dignamente (DMD) por haber suministrado, según informaciones aparecidas en la prensa, fármacos a un enfermo para acabar con su vida.
- Análisis sobre la inclusión de prácticas eutanásicas en el proyecto legislativo canario de “muerte digna”, realizado el 14 de junio.
- Propuesta de correcciones de la propuesta de legislación de “muerte digna” de Baleares, realizada el 31 de julio a los representantes del Partido Popular en las Islas.
- Debate radiofónico, el 17 de octubre, de María Paez, del equipo de Vida Digna, con el Dr.

Montes (DMD) sobre el suicidio asistido de Brittany Mainard.

- Análisis para el diario El Mundo por parte de la Dra. María Alonso, portavoz de Vida Digna, del caso Brittany Mainard (8 de noviembre).

Leyes de “muerte digna”: situación y criterios para mejorarlas

Como fruto de la experiencia acumulada en el análisis y el asesoramiento sobre proyectos legislativos relacionados con el final de la vida, en la mayoría de los cuales se incluyeron desde el inicio prácticas eutanásicas, el

27 de octubre el equipo de Vida Digna comenzó la divulgación de un sencillo díptico sobre “Leyes de ‘muerte digna’: situación y criterios imprescindibles para mejorarlas”.

Con un enfoque didáctico, el documento resume el estado actual de dichas leyes y las vías a través de las cuales han introducido, de manera encubierta, prácticas eutanásicas.

Asimismo se formulan un conjunto de indicaciones sobre cómo las mencionadas leyes pueden ser corregidas para una mejor protección de la vida humana en tres aspectos: instrucciones previas, situación del paciente y relación profesional-paciente.



El documento concluye con tres razones por las que hay que rechazar la eutanasia:

Protección de la medicina

Confianza en la actuación médica orientada al cuidado y alivio del sufrimiento sin provocar la muerte.

Protección de las personas vulnerables

que pueden verse incitadas a pedir la eutanasia.

Protección de los fundamentos del Derecho

Por el que una persona no puede dar muerte a otra.



MUJER, MADRE Y PROFESIONAL, UNA INICIATIVA CON FUTURO

Tras un proceso de maduración de inquietudes que venían de muy atrás en Profesionales por la Ética, en 2014 lanzamos una nueva área de trabajo de la asociación en defensa de la identidad femenina en Europa: Mujer, Madre y Profesional.

La iniciativa surgió con objetivos muy claros:



Promocionar y defender la libre elección de las mujeres: la verdadera conciliación de la vida laboral y familiar y el reconocimiento del valor del trabajo en la familia, aparentemente invisible y no de mercado llevado a cabo por las mujeres.



Promocionar y defender la contribución de las mujeres a la estabilidad familiar, al mundo laboral, la sociedad y al bien común.



Promocionar y restaurar la verdadera identidad de la mujer en toda su dimensión, en la complementariedad y la reciprocidad con el hombre así como el valor y la dignidad de la maternidad.



Desenmascarar y anular la ideología de género y la influencia de sus lobbies en la sociedad, la política y las instituciones europeas.

Valorar en el cálculo del PIB la “riqueza oculta” que aportan las mujeres

El 14 de junio Mujer, Madre y Profesional irrumpió en el debate público con una propuesta relacionada con el nuevo cálculo del PIB llevado a cabo por el Gobierno español, incluyendo en la riqueza nacional una estimación de lo que aportan actividades delictivas

como son la prostitución y el narcotráfico. Profesionales por la Ética pidió que en lugar de incorporarse esas prácticas denigratorias para la persona, se incluyese la riqueza oculta que aportan a la economía las amas de casa, que en 2003 el Instituto Nacional de Estadística (INE) calculó en 285.000 millones. Junto a ello, es necesaria una adecuada valoración social de la dedicación de las mujeres a sus hijos y el hogar como libre opción.

En la ONU: Foro de ONGs Pekín + 20

La primera acción internacional de la nueva línea de trabajo Mujer, Familia y Profesional tuvo lugar en el mes de junio en Ginebra, con ocasión de la celebración del Foro Pekín+20 de Naciones Unidas, organizado por el Comité del Estatus de la Mujer.

A esta reunión asistieron 600 representantes de asociaciones y entidades civiles. En la sesión dedicada a La Mujer y la Economía intervino Luisa Peña en representación de Profesionales por la Ética para presentar nuestra nueva iniciativa por la identidad de la mujer.

Nuestra delegada realizó también una vigorosa llamada a terminar con la desigualdad de sexos en el ámbito profesional por la llamada "penalización por maternidad" o mobbing maternal.

Así mismo, señaló en su intervención la inexistencia de políticas eficaces de verdadera conciliación familiar y laboral, la discriminación de la mujer que decide dedicarse a su familia y no trabajar fuera de casa. En este sentido, reivindicó el reconocimiento laboral, con efectos jurídicos y económicos, del trabajo de la mujer que decide dedicarse exclusivamente a la familia. La participación en este Foro de Naciones Unidas fue acompañado del envío de sendos informes.



En España, la mujer sufre discriminación por ser madre.

El 18 de noviembre, a una semana de la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, 25 asociaciones españolas, coordinadas por Mujer, Madre y Profesional, pusieron de manifiesto en una rueda de prensa celebrada en Madrid su denuncia de las formas encubiertas de discriminación de la mujer en la legislación y realidad española a la luz de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Estas formas de discriminación de la mujer, a las que la opinión pública no parece prestar atención, son: la maternidad y la dedicación a su familia; la industria de género;

y el tratamiento que se le otorga en su embarazo, parto y postparto

Las representantes de las asociaciones participantes en el acto indicaron, con datos concretos, los aspectos en los que la legislación española se aparta del CEDAW y la necesidad de seguir trabajando para su corrección.

Pocos días después de esta rueda de prensa, en concreto el 12 de diciembre, Mujer, Madre y Profesional denunciaba también en los medios de comunicación el propósito del Ministerio de Justicia de inscribir los nacimientos de "vientres de alquiler" o "gestación por sustitución", una práctica prohibida por la legislación española que implica una forma grave de comercialización de la mujer y los niños.



ELECCIONES EUROPEAS: UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE Y ACTIVA PARA UN PROYECTO HUMANISTA

Las elecciones europeas celebradas el 25 de mayo fueron uno de los hitos clave del año en la agenda política y ciudadana.

Profesionales por la Ética quiso contribuir con algunas acciones concretas a la conciencia de lo que estaba en juego y a la participación activa de la sociedad civil en esta cita electoral:

- La campaña “Un juramento por Europa”, lanzada el 15 de mayo por la Fundación italiana “Novae Terrae” y en la que también participaron Profesionales por la Ética y otras ONG de toda Europa, tuvo por objeto llamar la atención de los candidatos sobre la necesidad

de que las políticas europeas cambien de rumbo, para lo cual los políticos han de tener muy claras sus posiciones y prioridades y ser capaces de jurar defenderlas. Así se había evidenciado con los recientes informes Lunacek y Estrela. La campaña propuso a todos los candidatos de las próximas elecciones europeas un juramento, un compromiso sólido, para defender la vida, la familia, la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión y los derechos de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones, para eliminar la pobreza y la exclusión social, para desarrollar oportunidades para los jóvenes, garantizar la atención sanitaria

para todos y apoyar y promover la participación social y el valor de la sociedad civil.

- Elaboración y difusión del documento “Lo que nos jugamos en Europa. Claves fundamentales para la identidad humanista de Europa y los derechos fundamentales de los europeos”. El texto recogió las claves (Derecho a la Vida, Protección a la Familia, Libertad de Educación, Libertad de conciencia, Libertad política y derecho a la protección de la seguridad) que podían servir una referencia útil a los electores a la hora de analizar y valorar los diferentes programas y candidaturas.



Otras actividades de responsabilidad social y gobernanza

- Participación en el Anuario Corresponsables 2014, con el tema “RSE, ¿sólo si es rentable para el negocio?”.
- Publicación el 6 de junio del análisis “Precisiones desde la ética al reto secesionista de la Generalidad de Cataluña”.

- Colaboración con la Agencia EFE para el análisis de las raíces y las soluciones de la corrupción en España, a raíz del estallido del caso Púnica. El informe resultante, al que contribuimos en el aspecto “Corrupción y educación”, apareció reflejado en los medios del 11 de noviembre.

RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

El 6 de mayo Profesionales por la Ética celebró en un céntrico hotel madrileño su Asamblea General de socios, que, además de aprobar los estados financieros y la memoria anual de actividades, eligió nueva Junta Directiva por haber finalizado el mandato estatutario de la anterior.

Nueva Junta Directiva de Profesionales por la Ética

- Presidenta:
Leonor Tamayo.
- Vicepresidenta:
M^a Ángeles Eyries.
- Secretario General:
Carlos Álvarez.
- Tesorero y vocal:
Francisco Navarro.
- Vocal:
Teresa García-Noblejas.



Potenciado y ampliado de nuestra Presencia Internacional: Acreditación como ONG ante el parlamento Europeo.

Según queda reflejado en diferentes lugares de este informe anual, 2014 ha representado un nuevo e importante esfuerzo para estar presentes en los foros internacionales en los que se debaten cuestiones relacionadas con las líneas prioritarias de trabajo de nuestra entidad.

Además de esta participación, durante el período se han conseguido algunos hitos relevantes para potenciar y ampliar acciones futuras de nuestra presencia internacional:

- El 28 de marzo se formalizó la adhesión de Profesionales por la Ética a la plataforma cívica internacional Life is Beautiful, cuya misión es el trabajo en instituciones internacionales para la promoción de la persona y

los derechos internacionales.

- En el mes de abril quedó oficializada nuestra condición de "organización aliada" de Alliance Defending Freedom (ADF).
- El 30 de junio, adhesión al UN Family Rights Caucus, una coalición para la protección y promoción de la familia natural en Naciones Unidas.
- En el mes de septiembre, adhesión como miembros de Voice of the Family, una iniciativa del laicado católico para el apoyo al Sínodo de la Familia 2014-2015.
- El 22 de octubre, nuestra asociación quedaba acreditada ante el Parlamento Europeo como Organización No Gubernamental.

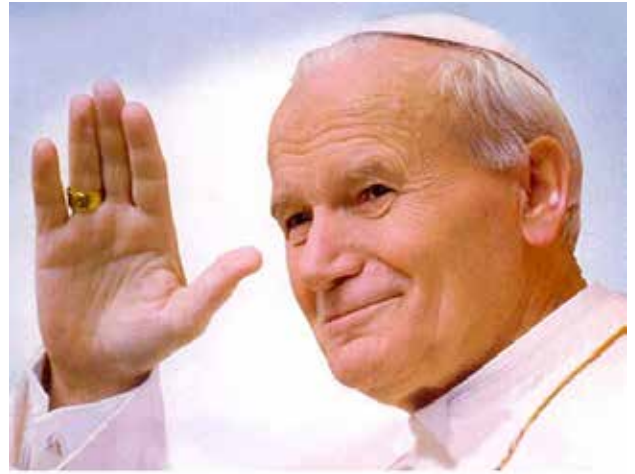


Juan Pablo II, patrono de la asociación, proclamado santo

El 27 de abril se celebró en Roma la canonización de Juan Pablo II, el gran Papa que marcó la historia de la humanidad en el tránsito al nuevo milenio y cambió la vida de millones de personas en todo el mundo, a través de un verdadero vendaval del espíritu.

Su invitación a ser constructores de la Civilización del Amor, cuyo programa se encuentra trazado en la Doctrina Social de la Iglesia -realizada en la Jornada Mundial de la Juventud de 1991 en Czestochowa (Polonia)- fue el detonante del nacimiento de Profesionales por la Ética. Al cabo de los años, la asociación elegiría al hoy San Juan Pablo II como su patrono.

Nuestra participación en Roma, coincidiendo con la canonización, en el seminario "St. John Paul the Great: building a culture of life at the UN and beyond" fue una buena oportunidad de ratificar la fidelidad de la asociación a las orientaciones del nuevo santo para la defensa de la dignidad humana en el campo cívico.



PROFESIONALES POR LA ÉTICA
UNA INICIATIVA DE SERVICIO

LA COMUNICACIÓN ES UNA CLAVE PARA PROFESIONALES POR LA ÉTICA

La comunicación es una herramienta clave en Profesionales por la Ética, por lo que durante 2014 se ha intensificado la acción a través de los diferentes canales que la asociación tiene establecidos para llegar con sus mensajes a sus diferentes grupos de interés. Además, se ha mantenido un estrecho contacto con diversos medios de comunicación para diferentes colaboraciones.

Los datos más significativos del 2014



NEWSLETTER

11

Profesionales al Día:
11 números

Profesionales por la Ética dy2day:
11 números



TWITTER

6.480
seguidores

Visitas al perfil
(promedio mensual): **700**

Nuevos seguidores
(promedio mensual): **65**

Tweets mensuales: **90**

Twitter PpE Internacional:
504 seguidores

Twitter Vida Digna:
258 seguidores



NOTAS DE PRENSA

29

Vida prenatal (aborto, embriones): **5**

Educación afectivo-sexual: **5**

Libertad de educación: **3**

Ideología de género: **7**

Vida digna: **4**

Mujer, madre y profesional: **4**

Profesionales: **1**



FACEBOOK

1.000
SEGUIDORES

Las publicaciones han tenido un alcance promedio de **223** personas al mes.



YOUTUBE

400

videos calificados

20 listas de reproducción temáticas



PÁGINA WEB

194.673

visitas
con un promedio
de 533 diarias.

Resultado ejercicio anterior - 104,81 €

INGRESOS €% %

Aportaciones de socios 13.685,68 78,23

Otras donaciones 3.308,23 21,77

TOTAL 17.493,91 100,000

GASTOS €% %

Administración 5.367,01 31,25

Proyectos y Campañas 11.804,94 68,75

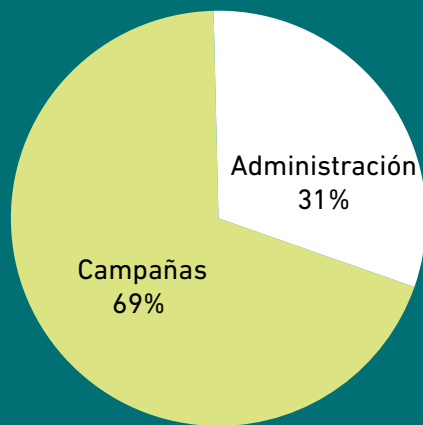
TOTAL 17.171,95 100

Resultado ejercicio 2014 321,96 €

INGRESOS 2014



GASTOS 2014



“UNA INICIATIVA DE SERVICIO”





UNA INICIATIVA DE SERVICIO PROFESIONALES POR LA ÉTICA

Es una iniciativa social e independiente, sin ánimo de lucro, cuya fundación tuvo lugar en Madrid (España) en el año 1992.

Se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 111.456 y la dirige y administra estatutariamente la Junta Directiva, elegida por la Asamblea General de socios.

La asociación está formada por una amplia y plural red de profesionales de muy diferentes áreas que, desinteresadamente, ofrecen sus capacidades para hacer efectiva, en todos los ámbitos de la vida ciudadana, el valor de la persona mediante el reconocimiento pleno de su dignidad y de sus derechos.



C/ Juan Bravo nº 58-60, E-25.
28006 Madrid
Teléfono 91 402 27 21
www.profesionalesetica.org
profesionalesetica@profesionalesetica.org